

CLASICOS POLITICOS

TOMAS CAMPANELLA

**LA MONARQUIA
DEL MESIAS**

**LAS MONARQUIAS
DE LAS NACIONES**

Traducción del latín, introducción y notas críticas
PRIMITIVO MARIÑO

Presentación
ANTONIO TRUYOL Y SERRA

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES
MADRID, 1989

INDICE

	<i>Página</i>
PRESENTACIÓN	XIII
INTRODUCCIÓN	XIX
BIBLIOGRAFÍA	XXXVII

LA MONARQUIA DEL MESIAS

PREFACIO	3
CAPÍTULO I.—Fundamentos y reglas universales de todos los principados y dominios, malos, buenos, mejores y óptimos, pero sobre todo de la universal monarquía del Mesías, que admite la filosofía humana y divina	5
CAPÍTULO II.—El reino y el sacerdocio muy bien están en un mismo sujeto según Dios, según el príncipe y según los pueblos	16
CAPÍTULO III.—Existe la felicidad de la edad de oro cuando uno es el príncipe sacerdote de todo el mundo, sin superior, y única la religión verdadera para con un solo Dios, como fue al comienzo y como debe serlo bajo el Mesías. Los que opinan en contra	22
CAPÍTULO IV.—Jesús, el Mesías y señor nuestro, vino al mundo a restituir la edad feliz. Por ello dio una ley universal y puso al frente de todo el mundo una cabeza universal sobre todas las leyes y aplicaciones de las mismas ..	31
CAPÍTULO V.—Proposición universal sobre la unidad del reino del Mesías y sobre la potestad del sumo sacerdote, su vicario y lugarteniente	34
CAPÍTULO VI.—Opiniones varias de herejes y de católicos sobre el reino de Cristo y sobre la potestad del Sumo Pontífice y de los príncipes laicos ..	35
CAPÍTULO VII.—Cristo es la razón eterna, al fin encarnada en el tiempo. Por tanto, es señor de todo eterna y temporalmente. Contra la primera opinión..	42
CAPÍTULO VIII.—Cristo dejó en la Iglesia un foro eclesiástico, y el foro político lo corrigió y lo sometió al eclesiástico. Contra la segunda opinión	44

INDICE

	<i>Página</i>
CAPÍTULO IX.—Cristo fue rey en lo espiritual y en lo temporal y asumió ambas potestades, y éstas mismas dejó en la Iglesia para que se cumplieran todos los derechos naturales, profecías y expectativas. Contra la tercera opinión .	47
CAPÍTULO X.—Cristo dejó en su reino no sólo la espada espiritual, sino también la material. Y el papado se sustenta en ambas. Todos los cristianos deben reconocer en Cristo la espada material	65
CAPÍTULO XI.—Respuestas a los argumentos principales que se dan contra los capítulos precedentes	73
CAPÍTULO XII.—El cristianismo es uno, no varios. Y tiene una cabeza, rey y juez supremo en lo espiritual y en lo temporal. A quien todos los principados y dignidades están sometidos. Por profecía, naturaleza y beneficio de príncipes y vasallos y de todos	83
CAPÍTULO XIII.—Respuesta a los argumentos que niegan la suprema potestad apostólica judicial establecida por Cristo sobre todos los príncipes, y confirmación de la verdad	106
APÉNDICE.—Doble glosa del Apóstol sobre aquellas palabras: El papa lo puede todo. Es muy veraz y la más preferida de todas	118
CAPÍTULO XIV.—Todos los reinos del mundo, espirituales y temporales, fueron instituidos por Cristo Dios. Después de la encarnación, la potestad apostólica fue puesta sobre todos los reinos del mundo, pero no para suplantarlos, sino para unirlos, corregirlos y reformarlos, y en cuanto fue necesario a la edificación del cristianismo, para ponerlos y deponerlos. Todas las potestades dependen de aquella, no de la república de modo principal, y respecto de la comunidad, de la república cristiana en lo temporal. A los reyes aprovecha más su dependencia y la de los pueblos del sumo sacerdote en las controversias que surgen entre pueblos y reyes entre sí que el esperar algo de la república o parlamento o de cualquier otro tribunal, como la práctica lo demuestra	121
CAPÍTULO XV.—Del derecho del emperador sobre todo el mundo y del derecho de los demás príncipes, en el cual... ..	138
CAPÍTULO XVI.—Por qué razón el pontífice puede ser señor en lo temporal, siendo así que reconoce que muchos bienes le fueron dados por príncipes y pueblos	142
CAPÍTULO XVII.—En qué consiste la reforma de los dominios humanos introducida por el Evangelio	145
CAPÍTULO XVIII.—Apéndice a «La Monarquía del Mesías»: Discurso sobre los derechos del rey católico sobre el nuevo hemisferio y otros reinos de infieles, según las Escrituras; contra los que sobre esto escribieron, adulando o contradiciendo	156

INDICE

LAS MONARQUIAS DE LAS NACIONES

	<u>Página</u>
CAPÍTULO I.—Las monarquías de las naciones se acaban en la romana, a la cual y a todas las demás sigue y supera la cristiana. A ésta fue prometido por el hado divino el reino de todo el mundo. Y los príncipes tienen mayor parte en la misma cuando en ella se introducen, según la Sagrada Escritura y la naturaleza	173
CAPÍTULO II.—Sin el papado es imposible a todo príncipe adquirir la monarquía soberana en la cristiandad. Y ¿a quién corresponde congregar la monarquía de Cristo como cabeza?	175
CAPÍTULO III.—Argumentos universales con los que probó Campanella en el «Panegírico» y en el libro de «La monarquía hispánica» que corresponde a España unir a todo el mundo en la fe católica y dominar como primer brazo elegido del Mesías	177
CAPÍTULO IV.—Respuesta a dichos argumentos, y que la esencia de tal monarquía está más cerca de Francia que de España	179
CAPÍTULO V.—Que la astrología no favorece a la monarquía de España	183
CAPÍTULO VI.—Cifra escritural del hado de la monarquía hispánica	185
CAPÍTULO VII.—Cuán grande es la monarquía hispánica, y dónde y cómo fue prefigurada, y que, siguiendo el hado de la Casa de Austria, ha de perderse hecha añicos	186
Art. 1. Argumentos físicos primeros de la inminente ruina de la monarquía de España	187
Art. 2. Argumento segundo: De la caída rápida de España, y que no puede ésta sostenerse, como no se ha podido elevar por sí misma	191
Art. 3. Argumento tercero: Que no se sostiene ni puede sostenerse con el propio juicio y valor, sino con uno extraño	193
Art. 4. Argumento cuarto: Porque la religión en ellos se ha acabado (<i>sic</i>), no es verdadera, y para quienes se basan en el fingimiento, cae su edificio	196
Art. 5. Argumento quinto: De la pronta desaparición de la monarquía, es que tiene miembros sin cuerpo que los una, y tres cabezas como un monstruo, que por naturaleza es de poca duración	201
Art. 6. Argumento sexto: De la desaparición de la monarquía de España, es el no saber atesorar para la necesidad y vivir siempre marginado ...	203
Art. 7. Argumento séptimo: De la falta de sangre española y de vasallos, sin saber españolizar a sus fieles, sino estrujarlos	205
Art. 8. Argumento octavo: Del decaimiento de la monarquía española es la falta de aquella virtud con la que las otras monarquías crecieron y la abundancia de vicios con los que decayeron	206
Art. 9. Argumento noveno: De su caída se deduce de que el ataque a otros y la defensa propia se basa en la mentira manifiesta	209
Art. 10. Argumento décimo: Del súbito crecimiento, la rápida caída ...	210

INDICE

	<i>Página</i>
Art. 11. Argumento undécimo: De la pérdida que han sufrido de algunos Estados de Europa y en el Nuevo Mundo, en Oriente y en Occidente. Y que por querer conquistar lo que Dios les ha dado (<i>sic</i>) pierden más de lo que Dios les ha dado	211
Art. 12. Argumento duodécimo: De la caída de España se conoce por la astrología	214
CAPÍTULO VII (<i>sic</i>).—No hay príncipe alguno, infiel o cristiano, que pueda llevar a efecto la inminente ruina de la monarquía austríaca españolizada si no es el Papa, el rey de Francia, posiblemente, pero de hecho el rey de Francia	217
CAPÍTULO VIII.—Razones por las cuales Francia puede en este tiempo echar por tierra la monarquía de los españoles, que por las razones dichas va decreciendo	221
CAPÍTULO IX.—Cuantos son los fundamentos de España, tantos deben ser los esfuerzos y modos para llevarla a la ruina	224
Art. 1. Remedio contra el primer fundamento de los españoles, que es la religión	224
Art. 2. Remedio contra el segundo fundamento de la monarquía española, que es la mentira	228
Art. 3. Remedio contra el tercer fundamento de la monarquía de España, que el Imperio austríaco se ha constituido peculio de la misma	230
Art. 4. Las causas que mueven a los príncipes de Italia a rechazar el remedio que les ofrece Francia contra la tiranía española	239
Art. 5. Modo de tratar con los príncipes italianos, para separarlos con seguridad de España, y cuánto importa en esto tener en cuenta al papa y las argucias de España para quitar fuerza al papado y atraerlo hacia sí y deshacer el valor de Francia	240
Art. 6. Remedio para tener al papa y a los cardenales, para que no sean oprimidos por el miedo ni con promesas de los españoles, y estén unidos a Francia	242
Art. 7. Modo de asegurar a los demás príncipes de Italia para que no teman, sino para que esperen ciertamente de Francia, y separarles de España .	244
Art. 8. Es más útil a Francia dividir entre los italianos los Estados que España posee en Italia que retenerlos para sí, y más con el cambio dicho .	244
Art. 9. Modo de quitar el reino de Nápoles a los españoles en la opinión de todos los príncipes eclesiásticos y laicos y ponerlo en común	246
Art. 10. Argumentos para hacer que los venecianos se muevan contra España	247
Art. 11. Argumentos al gran duque de Toscana	248
Art. 12. Argumentos para Génova	249
Art. 13. Argumentos para Lucca	250
Art. 13. Argumentos para España	250
Art. 14. Al duque de Parma	250

INDICE

	<u>Página</u>
Art. 15. Advertencias que hay que hacer al reino de Nápoles	251
Proemios que han de hacerse a los príncipes electores de Alemania para separarlos del españolismo austríaco	252
CAPÍTULO VIII (<i>sic</i>).—Manera de facilitar con la lengua y con la pluma y con la autoridad de los científicos la victoria sobre los españoles y preparar la renovación del imperio a los franceses	255
CAPÍTULO IX.—Razón de hacer la guerra fatal para ruina del españolismo, y dónde y cuándo	258
CAPÍTULO X.—Advertencias para animar y mejorar la milicia y conseguir el objetivo	263